

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 2/33/22 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Dibujo, Área de Dibujo convocada por Resolución Rectoral de 22 de julio de 2022, BOE de 18 de agosto de 2022, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	8xibp+dE+y8vkoPP3lSqTw==		24/11/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/8xibp%2BdE%2By8vkoPP31SqTw%3D%3D	Página	1/1





## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO					
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	DIBUJO					
DEPARTAMENTO						
DIBUJO						
PERFIL DE LA PLAZA						
	ado en Bellas Artes). Perfil Investigador: La ob					
	is humanas y su representación. Composición esentación: medición objetiva y distorsión óp					
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA				
	The state of the s					
22/07/2022	18/08/2022	2/33/22				

## EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)						
Apellidos y Nombre	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º		
SERRANO LEÓN, DAVID	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE		
	*						

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

REGAGE22e00048387297

Nº registro

CSV

GEISER-cae3-9a3c-fa17-4341-b6fa-3719-a73e-9655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
27/10/2022 15:06:32 Horario peninsular
Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



## ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos. D/Dª.: DAVID SERRANO LEÓN Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos. Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por horas del día de la fecha. 13 40 finalizada esta actuación a las

Sevilla, a 26 de octubre de 2022

Presidente/a,

Fdo.: Juan Bautista Peiró López

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Enrique Caetano Henríquez

Vocal primero/a,

Fdd: Asunción Jódar Miñarro

Vocal segundo/a,

Fdo.: Carmen Andreu Lara

Vocal tercero/a.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO-PREFIJO

REGAGE22e00048387297

**GEISER** Nº registro CSV

GEISER-cae3-9a3c-fa17-4341-b6fa-3719-a73e-9655

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 27/10/2022 15:06:32 Horario peninsular Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica